



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 JUL. 2005

RES.H.Nº 722-05

Expte.No.4248/05

VISTO:

La Resolución H.No.675/05 mediante la cual se designa temporariamente a la Prof. Alejandra Lía Julia Cebrelli, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura "Teoría Literaria II", a partir del 14 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente solicitó se modifique la fecha de posesión en el cargo, a efectos de posibilitarle la liquidación de sus haberes, dejando establecida como nueva fecha el día 01 de julio de 2005;

Que corresponde dejar aclarada tal situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

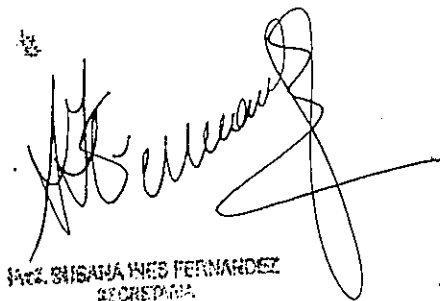
LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

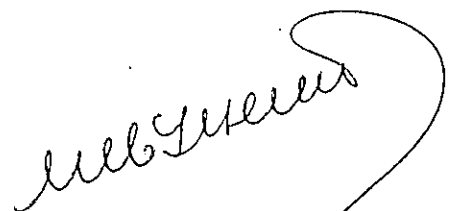
ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER el día 01 de julio de 2005, como fecha en que la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura *Teoría Literaria II*.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Dpto. Docencia.

mda


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.